

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 032

Fecha Estado: 23/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220150015000	Tutelas	PAULA ANDREA OSPINA MORENO	EPS SANITAS	Auto ordena abrir incidente Vincula, concede término	22/02/2023		
05001400300220190090700	Ejecutivo Singular	ANGELA MARIA MONTOYA	MARTHA CECILIA PINEDA ARDILA	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora citación, ordena emplazamiento	22/02/2023		
05001400300220210112600	Verbal	JOSE IVAN MONTOYA	MARIA SOLINA GOMEZ	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	22/02/2023		
05001400300220210121000	Ejecutivo Singular	INTERNACIONAL DE ABASTOS Y LICORES S.A.S.	PAULA LOPEZ HIGUITA	Auto libra mandamiento ejecutivo Notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	22/02/2023		
05001400300220210121000	Ejecutivo Singular	INTERNACIONAL DE ABASTOS Y LICORES S.A.S.	PAULA LOPEZ HIGUITA	Auto decreta medida cautelar Comunicar	22/02/2023		
05001400300220220025000	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.S.	LUCELLY DEL SOCORRO CORREA OSORIO	Auto pone en conocimiento Respuesta a oficio, ordena oficiar	22/02/2023		
05001400300220220069900	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO SALDARRIAGA ALZATE	SOLUCIONES HORECA S.A.S	Auto requiere Requiere a las partes presentar solicitud de suspensión conforme el art. 161 C.G.P. Concede término de ejecutoria, pone en conocimiento	22/02/2023		
05001400300220220069900	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO SALDARRIAGA ALZATE	SOLUCIONES HORECA S.A.S	Auto ordena incorporar al expediente Pone en conocimiento certificado de tradición y libertad	22/02/2023		
05001400300220220077000	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	OLGA LUCIA MONTOYA MORENO	Auto resuelve procedencia suspensión Tiene notificados por conducta concluyente a los demandados, ordena Suspensión del proceso hasta el día 17 de mayo de 2023	22/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220220112700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MARIA ROSALINA OSPINA	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora cumplimiento requisito, REQUIERE parte demandante, concede término	22/02/2023		
05001400300220220112700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MARIA ROSALINA OSPINA	Auto pone en conocimiento Respuesta a oficio, ordena por secretaria verificar datos, compartir link expediente	22/02/2023		
05001400300220220134000	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	DANIEL DE JESUS MOLINA RESTREPO	Auto decreta medida cautelar Comunicar embargo	22/02/2023		
05001400300220220136500	Tutelas	SOL MABEL MEJIA MUNERA	EPS SAVIA SALUD	Auto cúmplase lo resuelto por el superior Cúmplase lo resuelto por el Juzgado 08 Civil del Circuito, requiere para el pago de la sanción	22/02/2023		
05001400300220230000500	Tutelas	RAFAEL TAPIAS LONDOÑO	EPS SANITAS	Auto cúmplase lo resuelto por el superior Cúmplase lo resuelto por el Juzgado 3 de Ejecución Civil del Circuito de Medellín, pone en conocimiento, concede término	22/02/2023		
05001400300220230008200	Ejecutivo Singular	ESTEBAN BETANCUR MONTROYA	CARLOS ALBERTO ARANGO CASTRILLON	Auto resuelve corrección providencia Corrige auto que decretó medida cautelar, ordena compartir link expediente	22/02/2023		
05001400300220230012600	Ejecutivo Singular	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	MARTA CECILIA SIERRA VELASQUEZ	Auto rechaza demanda Por competencia, ordena remitir expediente a los Juzgados Civiles de Bogotá (reparto)	22/02/2023		
05001400300220230013000	Ejecutivo Singular	MAXIBIENES SAS	JOHN ANDERSON MARIN MONTROYA	Auto rechaza demanda Por competencia, ordena remitir expediente al Juzgado 9 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de El Salvador de Medellín	22/02/2023		
05001400300220230013800	Ejecutivo Singular	LUZ EDILMA HIGUITA RUEDA	MARIA YANETH DUQUE GIRALDO	Auto rechaza demanda Por competencia, ordena remitir expediente a los Juzgados 1 y 2 de Pequeñas Causas y Competencia de El Bosque de Medellín	22/02/2023		
05001400300220230013900	Ejecutivo Singular	MINISTERIO DE EDUCACION	MARIA CRISTINA ORTIZ SIERRA	Auto rechaza demanda Por competencia, ordena remitir a los Juzgados Civiles Municipales de Bogotá - reparto	22/02/2023		
05001400300220230014500	Ejecutivo Singular	T Y U IMPORTACIONES S.A.	COMPUNET SA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	22/02/2023		
05001400300220230015300	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	CARLOS MARIO MONTALVO HERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	22/02/2023		
05001400300220230015300	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	CARLOS MARIO MONTALVO HERNANDEZ	Auto ordena oficiar Previo decretar medida cautelar	22/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220230016300	Tutelas	LILIANA PATRICIA ASPRILLA MOSQUERA	EMPRESA DE PROYECTOS DE TECNOLOGIA Y MOVILIDAD SAS	Sentencia tutela primera instancia Niega amparo por improcedente	22/02/2023		
05001400300220230016400	Tutelas	FRANCISCO ANTONIO DIAZ DENIS	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BELLO	Sentencia tutela primera instancia Hecho superado	22/02/2023		
05001400300220230017200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOCREDITO	JOHN MARIO MEJIA GARZON	Auto libra mandamiento ejecutivo Notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte	22/02/2023		
05001400300220230017200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOCREDITO	JOHN MARIO MEJIA GARZON	Auto ordena oficiar A transunion y Eps	22/02/2023		
05001400300220230018600	Ejecutivo Singular	WILLIAM CORREA ZULUAGA	DIEGO LEON PEREZ CARVAJAL	Auto libra mandamiento ejecutivo Notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte	22/02/2023		
05001400300220230018600	Ejecutivo Singular	WILLIAM CORREA ZULUAGA	DIEGO LEON PEREZ CARVAJAL	Auto decreta medida cautelar Comunicar embargo	22/02/2023		
05001400300220230018700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	JONNY ALEXANDER SUAREZ CALDERON	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin lugar a ordenar devolución de los anexos ya que se trata de un expediente digital, archivar	22/02/2023		
05001400300220230019000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA CAMUNA	YURLEY DAYANA MORENO VERA	Auto niega mandamiento ejecutivo sin lugar a ordenar devolución de los anexos ya que se trata de un expediente digital, archivar	22/02/2023		
05001400300220230019200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA CAMUNA	JOHN FREDY PARRA CELADA	Auto niega mandamiento ejecutivo sin lugar a ordenar devolución de los anexos ya que se trata de un expediente digital, archivar	22/02/2023		
05001400300220230023700	Tutelas	SANDRA PATRICIA GALVIS LOPEZ	EPS SURA	Auto admite tutela Concede medida provisional, concede término	22/02/2023		
05001400300220230023800	Tutelas	MARCELA RIVERA VELEZ	URBANIZACION ANGELES DE SANTA MARIA	Auto admite tutela Notificar	22/02/2023		
05001400300220230023900	Tutelas	JONATHAN GARCÍA MARÍN	BANCOLOMBIA SA	Auto admite tutela Notificar, requiere accionante	22/02/2023		
05001400300220230024000	Tutelas	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE RISARALDA	Auto admite tutela Vincula, notificar	22/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRES FELIPE HOYOS CANO
SECRETARIO